

Análisis de los planes del buen vivir y sus efectos sobre la informalidad, el subempleo y pobreza en Ecuador

Analysis of the plans of good living and its effects on the informality, subemple and poverty in Ecuador

Marina MERO Figuero [1](#); Byron RAMÍREZ Carguacundo [2](#); Patricia ESPINOZA Pérez [3](#)

Recibido: 25/02/2018 • Aprobado: 03/04/2018

Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Metodología](#)
- [3. Resultados](#)
- [4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

La presente investigación tiene como objetivo el análisis de los planes del buen vivir en el Ecuador y sus efectos sobre la informalidad, el subempleo y la pobreza. Se utilizó la metodología cuantitativa de los indicadores de interés, identificando además el rango de prioridades y objetivos que establece el Ecuador y los instrumentos para lograrlo.

Palabras-Clave: Informalidad, Buen Vivir, pobreza

ABSTRACT:

The objective of this research is to analyze the plans of good living in Ecuador and its effects on informality, underemployment and poverty. The quantitative methodology of the indicators of interest was used, also identifying the range of priorities and objectives established by Ecuador and the instruments to achieve it.

Keywords: Informality, Good Living, poverty

1. Introducción

La sociedad ecuatoriana del siglo XXI necesitaba un cambio de paradigma del desarrollo, así como de la satisfacción de las múltiples exigencias emanadas de la ciudadanía, surge como respuesta el concepto de Buen Vivir. Este concepto se ve materializado en el Plan Nacional del Buen Vivir, que en sus tres ediciones nos presenta una serie de objetivos, metas, políticas, programas y servicios planteados para alcanzarlo.

El presente trabajo tiene como objetivo principal comparar, mediante datos e indicadores disponibles en bases de datos económicas oficiales, la real consecución de las metas y objetivos planteados en dichos planes. Además de hacer un análisis de las variaciones realizadas en los planes a lo largo de ediciones, con la finalidad de poner en perspectiva la importancia dada en el horizonte temporal a un objetivo u otro.

La primera dificultad al hablar del Buen Vivir es la falta de una conceptualización única que

nos sirva como marco de referencia para nuestro análisis. Sin embargo, vamos a dejar planteadas las definiciones más aceptadas en el ámbito académico. Entre las primeras cosas que saltan a la vista al comenzar a estudiar el Buen Vivir es su origen geográfico situado en los países de Ecuador (Sumak Kawsay) y Bolivia (Suma Qamaña); en ambos reflejados en su Carta Magna.

Para nuestros fines, comenzaremos definiendo el Buen Vivir a breves rasgos como "la manera alternativa de alcanzar el desarrollo económico basado en la visión de las culturas ancestrales y en concordancia a la cosmovisión indígena". La definición anterior deja de lado 2 aspectos fundamentales que son: el aspecto ambiental y el aspecto relacionado con lo público. En cuanto lo ambiental podemos resaltar que el Buen Vivir tiene como uno de sus ejes fundamentales el reconocimiento del derecho de la población a vivir en un ambiente sano, es decir vivir en armonía con la naturaleza.

Una mención especial se debe hacer en cuanto a explicar el papel del Buen Vivir en la gestión pública, lo cual podemos observar llevado a la práctica a través de la Constitución ecuatoriana del año 2008, norma en la cual se establece una nueva forma de llevar a cabo las políticas públicas por parte del Estado y las demás entidades del poder público. Dejando de lado las viejas estructuras del Estado burgués y cambiándolas por un manejo de lo público basado en un esquema en el ser humano.

Después de haber analizado la cuestión conceptual en relación con el Buen Vivir, se realizará un repaso de los diferentes indicadores sociales tomando en cuenta su rango de importancia a lo largo de las diferentes versiones de los Planes Nacionales del Buen Vivir, con el objetivo de obtener nuestras primeras conclusiones en cuanto a la efectividad de la política pública puesta en marcha hasta la actualidad.

El camino hasta alcanzar el Buen Vivir está estructurado por una serie de políticas que tratan de coordinar las acciones del poder público hacia la consecución de dicho objetivo, es decir plantea una lógica desde lo complejo, los objetivos, hasta lo más simple, las líneas estratégicas.

Por todo lo anterior podemos afirmar que el hacer una adecuada proyección del alcance del Buen Vivir es fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Ya que alcanzar dicho paradigma nos proveerá de condiciones reales de convivencia entre los ciudadanos, además brindarnos una serie de valores y competencias que fortalezcan la ciudadanía y la democracia.

Este trabajo se estructura acorde a una investigación en base de dos aspectos: el teórico-metodológico y el empírico. En el ámbito macro se realizará una conceptualización del marco de acción de las políticas públicas. En lo teórico se realizará un análisis del marco referencial de la protección social poniendo énfasis principalmente en la informalidad, el desempleo y la pobreza. El período de investigación comprende los 10 años que van desde el periodo 2007 al 2017 a través de los 3 planes nacionales.

1.1. Contexto actual del Estado ecuatoriano

El principal aporte de los planes del Buen Vivir a lo largo del período analizado es que no ayuda a tener una visión detallada de cómo plantear la intervención en los problemas de la sociedad, por lo cual es importante empezar detallando los hechos y el nuevo punto de vista que genera su puesta en marcha. La llegada al poder del correísmo, el cambio constitucional del año 2008 y el paso del concepto de Estado a "Estado de derechos" marca sin duda alguna la génesis de una nueva época.

Esta nueva época a la cual nos referimos lleva el nombre de neoconstitucionalismo, se ha extendido a lo largo de América Latina, iniciando en Brasil en el año 1998, pasando por Venezuela en el año 1999, Bolivia en el año 2009 y Ecuador en el año 2008.

Una de las principales innovaciones del neoconstitucionalismo es la incorporación del concepto de que en Ecuador se instituye un en el Art.1 "Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico" (Constitución de la Republica, 2018).

Además, en el preámbulo de nuestra Carta Magna se deja expresado que “el objetivo de la organización política es alcanzar el Buen Vivir (Suman Kawsay)”. Otro aspecto importante que resaltar el de los derechos de Buen Vivir, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: el trabajo, la vivienda, la cultura, la comunicación y el ambiente sano. Podríamos también encasillar a estos derechos en la categoría de derechos para la protección social.

Dejando de lado el aspecto constitucional, los países latinoamericanos han venido transitando un largo camino en cuanto a buscar nuevas alternativas a las teorías de desarrollo existentes. La búsqueda de estos modelos alternativos de desarrollo, en la mayoría de los casos se ven plasmados en los llamados “Planes Nacionales de Desarrollo”, en el caso ecuatoriano, la institución encargada de su diseño, formulación, ejecución y seguimiento es la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Esta institución es la encargada de realizar todo el proceso de Planificación del desarrollo del país.

Al hablar de Planes de Desarrollo podemos nombrar a los 2 modelos siguientes:

- El Modelo Plan
- El modelo Presupuesto

En el caso de Ecuador en su Plan Nacional de Desarrollo sigue el primer modelo. Este modelo tiene como característica principal establecerse en una guía para la determinación de políticas públicas en el mediano plazo, en cuanto al direccionamiento y prioridades de ejecución del gasto público.

El segundo tipo de Plan es el que presenta como plazo para su ejecución generalmente un año, sin que la priorización del gasto público esté condicionada a una determina metas que se encuentre explícita en algún Plan Nacional de Desarrollo. En estos casos prima el componente de planificación estratégica propio de cada institución.

2. Metodología

La metodología por utilizar se va a enfocar en analizar cuantitativamente los indicadores de interés, identificando además el rango de prioridades y objetivos que establece el Ecuador y los instrumentos para lograrlo. Determinando a partir de los resultados de este análisis si las metas y los objetivos se cumplieron o no.

3. Resultados

En cuanto al nombre que toma el Plan Nacional en el caso de Ecuador, ha ido variando con el tiempo. En la primera edición de Plan figura con el nombre de “Plan Nacional de desarrollo”. Y a partir de la segunda edición toma el nombre de Plan nacional para el Buen Vivir hasta la edición 2013-2017. En enero de 2018 se presentó el Plan Nacional de Desarrollo que se denomina “Toda una vida” vigente 2017-2021.

Tabla 1.

Descripción de los Planes de Desarrollo de diversos países latinoamericanos

PAÍS	PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO
BOLIVIA	Autor: Ministerio de Planificación del Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien 2006-2011.
COLOMBIA	Autor: Dirección Nacional de Planeación, DNP, del Gobierno de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo (2001-2010), Volumen II. Estado Comunitario, Desarrollo para Todos.
EL SALVADOR	Autor: Gobierno Nacional de El Salvador. Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

MÉXICO	Autor: Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República, 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2012.
URUGUAY	Autor: Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, de la República Oriental del Uruguay. Plan de Equidad.

Elaboración: Autores

3.1. Revisión de las variables e indicadores de interés dentro de los diferentes planes nacionales lanzados

El primer plan en el cual nos vamos a detener es el que comprende el período 2007-2010. En este plan se afirma lo siguiente: “Las propuestas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 permiten concretar la revolución ciudadana, plantean importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales. Sin embargo, el significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantea con los idearios del Consenso de Washington” (Senplades, 2018)

En base a lo anterior podemos afirmar que este primer plan representa una ruptura con los anteriores paradigmas, las políticas de ajuste, la ampliación de oportunidades, todo esto con el objetivo final trazado, de la consecución del Buen Vivir. A lo largo del plan se presentan varias innovaciones como por ejemplo las que tiene que ver con la reforma del Estado, enfocando los esfuerzos principalmente en la generación de una nueva forma de gestión basada en la Planificación, regulación y redistribución que permitan la descentralización y la participación ciudadana.

En cuanto el propósito de nuestra investigación de los 12 objetivos planteados en el plan 2007-2010 nos enfocaremos en los Objetivos 1, 2 y 6, que están relacionados con la pobreza, subempleo y la informalidad respectivamente.

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.
- Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 6. Un trabajo estable, justo y digno

En la segunda edición del Plan Nacional 2009-2013, se dejan sentados 4 grandes desafíos: articular la planificación a las disposiciones constitucionales, reforzar la planificación por objetivos, propender a la articulación y el establecimiento de retroalimentación en los diversos niveles del Gobierno.

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad
- Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

En la tercera edición del Plan Nacional 2013-2017 se hacen cambios en el orden y el contenido de los objetivos planteados. En cuanto a nuestros objetivos de interés, los 3 cambiaron de orden. En este Plan se pone en el centro al concepto de Buen Vivir, que según la conceptualización del plan se basa en 4 valores fundamentales: armonía, igualdad, equidad y solidaridad.

Este plan tiene como eje fundamental la planificación del Buen Vivir, “uno de los imperativos del nuevo Plan es la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva, así como la equidad territorial” (Kevin Jiménez, 2018)

En este tercer Plan nuestros objetivos e interés tienen el siguiente orden:

- Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

3.2. Indicadores de interés

3.2.1. La informalidad

Debido a dar una definición del sector informal vamos a manifestar que:

“El sector informal agrupa a las unidades de producción de mercado de los hogares cuya existencia es tolerada por las autoridades, aunque no respetan la totalidad o parte de las normas requeridas para el ejercicio de una actividad no prohibida por la ley (normas que pueden ser de carácter tributario, derecho del trabajo, estadística u otros registros). (Cepal, 2018) pag.4

En cuanto al contexto histórico de la informalidad fue a partir de la década de 1970 en que comenzó el uso más generalizado del término “informalidad”. A pesar de todo esto se ha tratado de hacer muchos acercamientos a una definición más precisa con miras a tener una aplicabilidad estadística mejor.

Por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se hizo un primer acercamiento en el año 2002 por medio de una resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo. Luego se dejaron sentadas las directrices de su conceptualización y medición estadística en el año 2003 en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).

Uno de los principales desafíos a enfrentar en tarea de conceptualizar y medir el sector informal en la mayoría de los países es el de la escasez de datos. En muchos países no se ha desarrollado aún la metodología para su adecuada medición, lo cual genera la existencia de datos incompletos y superficiales sin valor estadístico.

Ante tal situación se plantean las siguientes medidas que se deberían ejecutar: a) Promover una mejor comprensión de los conceptos estadísticos de la economía informal; b) Orientar a los países sobre la aplicación práctica de las normas internacionales dentro de los marcos estadísticos; y c) Poner de relieve las buenas prácticas en el análisis de las estadísticas de la economía informal para formular políticas.

El establecimiento de estadísticas sobre el sector informal constituye el principal insumo para el diseño y la elaboración de políticas públicas por parte de los tomadores de decisiones gubernamentales con el objetivo de propender al paso hacia la formalidad de los individuos que componen este sector. Además, contar con estos datos nos daría una mejor perspectiva acerca de la relación entre el empleo y el crecimiento económico; así también como dar luces en el planteamiento de políticas demográficas, aspecto clave en el desarrollo territorial actual.

Dejando de lado el componente económico-estadístico de la informalidad, existen otros aspectos en los que presenta vulnerabilidades, como, por ejemplo, la falta de reglamentación jurídica al respecto, la falta de ambientes óptimos de trabajo, la ocurrencia de accidentes de trabajo, la falta de seguridad social, entre otros. Sin aumentar nuestro acervo de conocimientos sobre este tema no se podrá contar con respuestas efectivas para enfrentar este fenómeno.

Al cabo de pasada la primera década del siglo XXI, el Ecuador se ha enfrentado a grandes cambios principalmente en el campo de la legislación laboral. A pesar de esto la informalidad presenta una senda de estabilidad en términos de la cantidad de integrantes en este sector. Lo cual deja la reflexión de que la vía de solución no es la normativa sino el diseño e implementación de políticas adecuadas.

Desde el punto de vista histórico el período donde ha existido más cambios ha sido durante los años 2000 hasta 2009. Dentro del cual podemos encontrar 2 características muy bien marcadas: la de la liberalización de los años 2000 y 2001; y la que se dio a partir del año 2008 con la puesta en marcha de la Nueva Constitución.

Según varios estudios empíricos realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), se puede concluir que la informalidad es un fenómeno estable en el país, todo esto a pesar de la bonanza petrolera de los años 2008 y 2009 y las buenas tasas de crecimiento experimentadas.

Como ya se había explicado anteriormente el objetivo de este trabajo es analizar datos estadísticos y determinar si las metas del Plan nacional de Desarrollo se cumplieron o no.

El objetivo 9 establece los fundamentos teóricos de la informalidad, dejando en claro la

visión del Gobierno de poner al trabajo por encima del capital. Aquí se establece que el trabajo no puede ser considerado como un factor de producción más, sino más bien como la base misma de la generación de los talentos de los individuos.

Desde la visión capitalista, el trabajo humano puede ser explotado, precarizado hasta el punto de ser considerado prescindible. Dado esto, podemos afirmar que el trabajo está subordinado a los dueños del capital y al proceso de producción, alejándolo de su ámbito de desarrollo personal y familiar.

Como contraposición a esta visión esta la que expone el Buen Vivir, es decir la de considerar al trabajo como un derecho humano, reconocido por toda la normativa nacional. Considerando además las diversas formas existentes de éste. Sin dejar de lado el reconocimiento de las luchas históricas por la reivindicación de los derechos laborales a nivel nacional e internacional.

El Buen Vivir además establece que el trabajo debe traer como consecuencia el alcanzar la felicidad y fungir como un instrumento de cohesión en las diversas esferas de la sociedad.

En concordancia con todo lo anteriormente expuesto la Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo No. 276 que "el régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores." (Ecuador, 2011)

De este artículo emana la necesidad de mejorar los esfuerzos en cuanto al diseño de mejores políticas públicas. Así también la necesidad de una sociedad que busque la igualdad y la justicia como principios fundamentales de su accionar. Además de asegurar las mejores condiciones de trabajo y la mejora en la dignidad de los seres humanos.

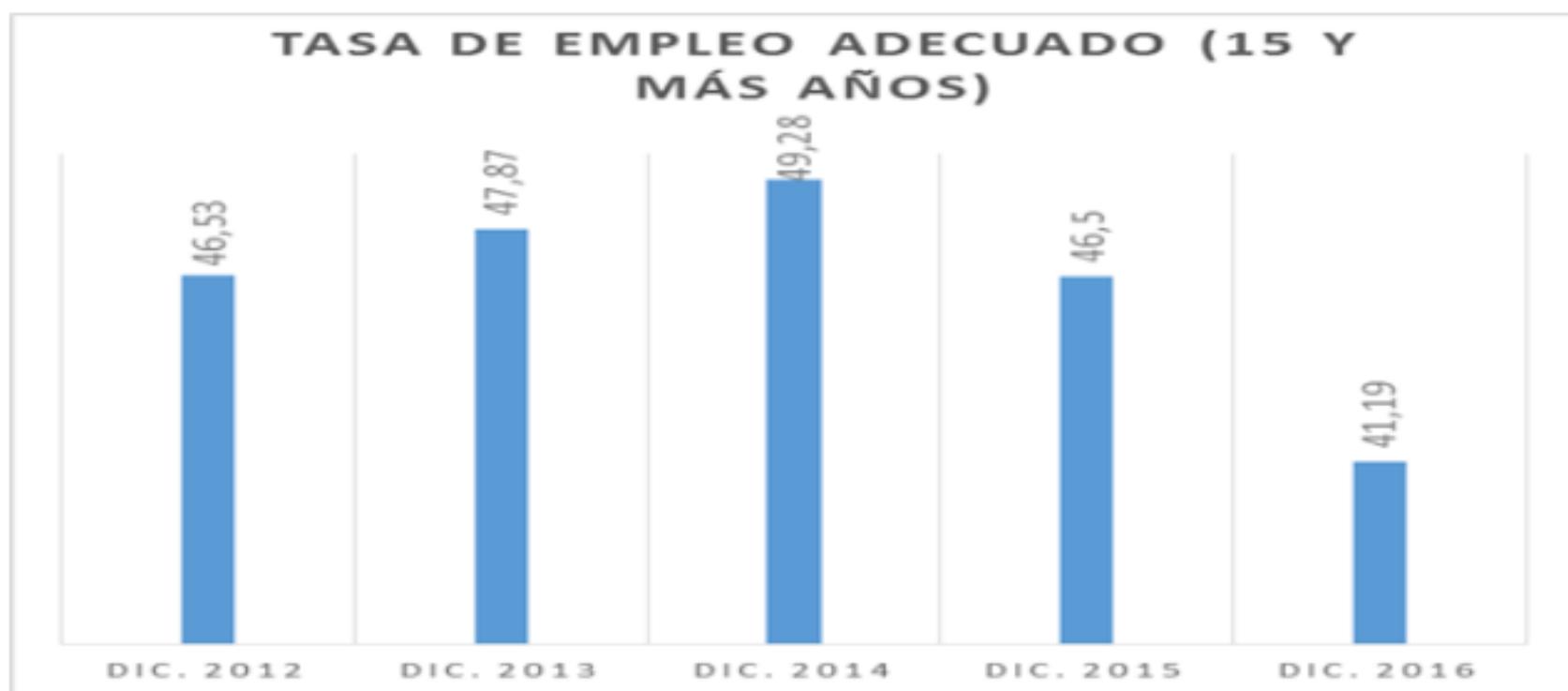
Para alcanzar el cumplimiento de los enunciados anteriores y nuestros indicadores de interés, se ha establecido unas metas a cumplir dentro del Objetivo No.9 del PNBV. Estas son las metas 9.1, 9.3, 9.4, 9.6 y 9.7.

Meta 9.1: "Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena"

Esta meta se propone el lograr alcanzar el 55% de la Población Económicamente Activa en Ocupación Plena. En los años de estudio se observa que el pico está en el año 2014 con 49,28%. En el año 2016 solo llega a 41,29%, esta disminución se debe al proceso de recesión que el Ecuador mantiene debido a las problemáticas económicas como: aumento de precios y despidos temporales. Es importante recalcar que en el año 2016 el terremoto en Manabí y Esmeraldas, genero pérdidas millonarias en las empresas de estas provincias por lo cual las medidas gubernamentales fueron estrictas, perjudicando a nivel nacional el sector comercial y de servicio.

Figura 1

Porcentaje de población entre los 16 y 24 años con el ciclo básico completo



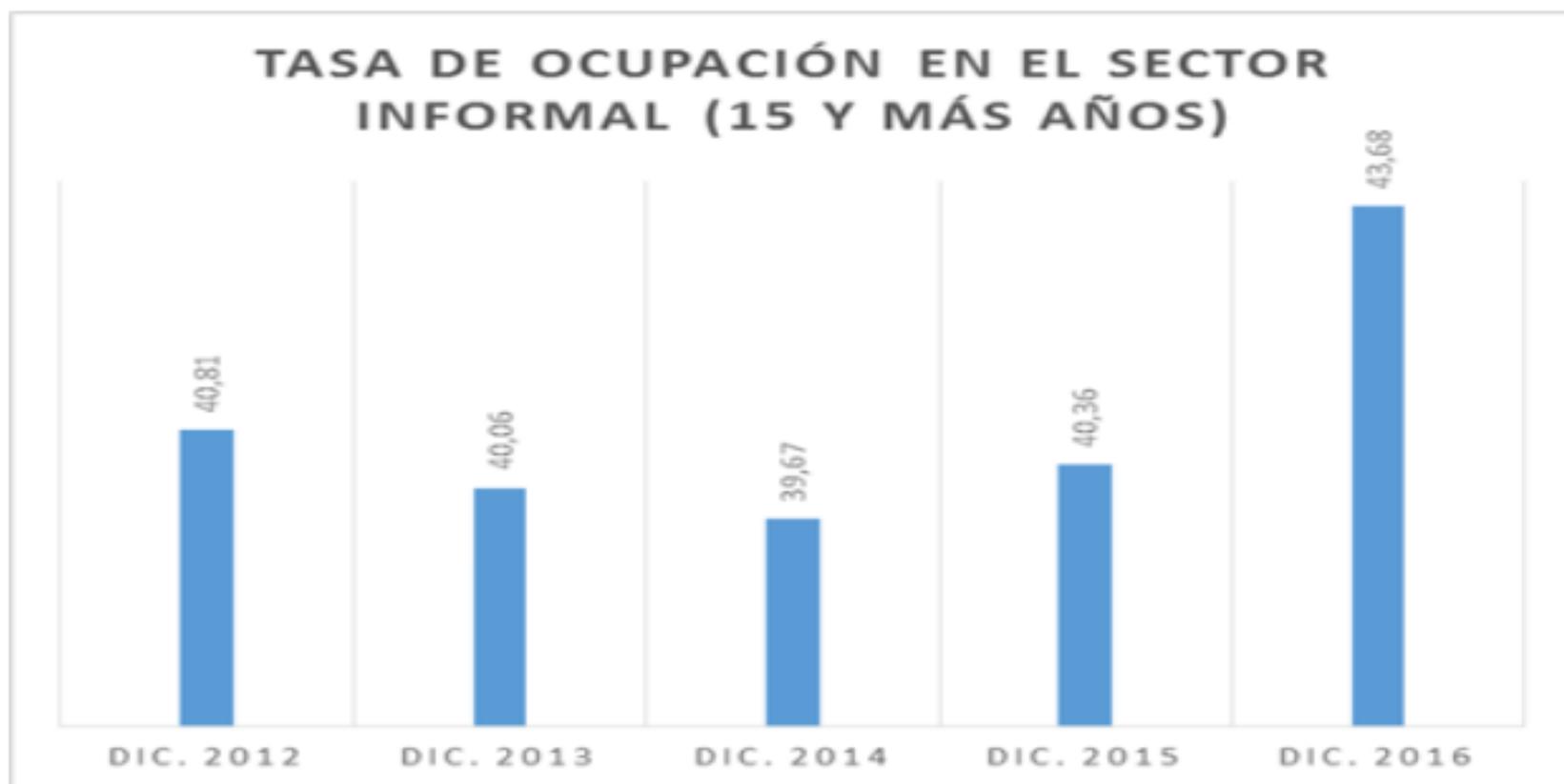
Meta 9.4: Reducir la informalidad laboral al 42,0%

La tasa de ocupación en el sector informal de las personas desde los 15 años en adelante, entre los años 2012 y 2013, se mantiene en el 40%; mientras que el año 2014 disminuye al 39,67%. Sin embargo, en el año 2016 la tasa llega al 43,68%. Dicho aumento se da por la recesión económica que se presenta en el Ecuador.

Señala, Los informales, según la entidad, son quienes trabajan para o constituyen una empresa que no tiene Registro Único de Contribuyentes (RUC) o que no tributa bajo el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise). Desde junio esta es la única condición para determinar a los empleados bajo esta categoría. Para ello se basaron en el mecanismo de medición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (Lideres, 2018)

Figura 2

Tasa de ocupación en el sector informal (15 o más edad).



Fuente: INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

3.2.2. El desempleo en el Ecuador

El Ecuador se ha caracterizado por la desigualdad en la distribución de sus factores de producción. El factor capital y el factor tierra presentan mala distribución. Es por esto por lo que, el factor trabajo toma relevancia especial, ya que es, en la mayoría de los casos, el único activo de las personas y constituye su única vía para superar la pobreza.

Estos problemas no son exclusivos del Ecuador, ya que varios estudios confirman la prevalencia de estos fenómenos en los países latinoamericanos. Varios estudios empíricos realizados por diversas instituciones han comprobado que el subdesarrollo de los países latinoamericanos se debe en buena parte al fenómeno de la desigualdad.

La década de los 90 marcó inicio de la apertura comercial y financiera, lo cual trajo como consecuencia la aplicación de grandes transformaciones y reformas al sistema laboral y en la legislación laboral. Entre el grupo de reformas implementadas tenemos a la flexibilización laboral, la reducción del Estado y a homologación salarial.

Luego llegó la crisis del año 1999, provocada en por una gama de factores endógenos y exógenos que pusieron al descubierto las vulnerabilidades de la economía ecuatoriana. La recesión vivida en estos años trajo como consecuencia la liquidación de una gran cantidad de trabajadores de sus empresas. Los salarios reales comenzaron a caer y el porcentaje de personas desocupadas se incrementó.

El proceso de dolarización de la economía ecuatoriana generó un contexto macro estable,

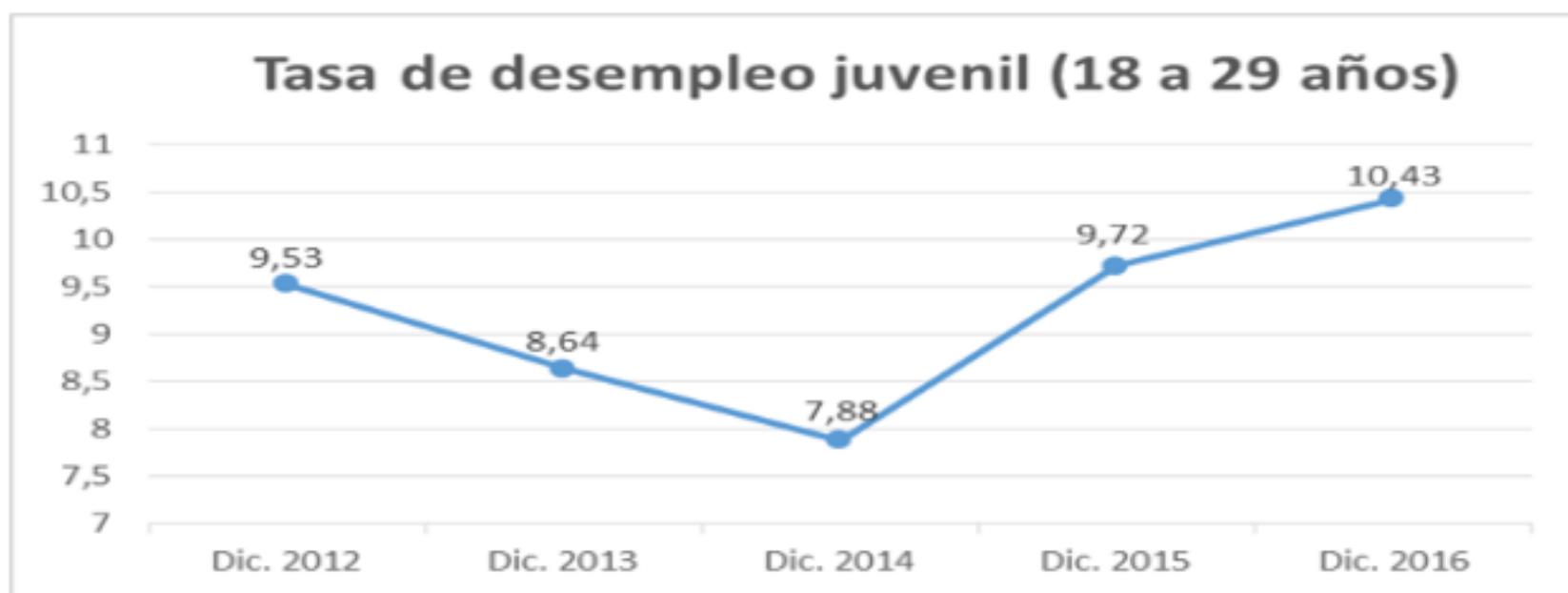
estabilidad de precios, mejora de la inversión; aspectos que generaron un proceso de reactivación económica, incluso alcanzando niveles de empleo registrados antes de la crisis de 1999. A pesar de este panorama alentador, Ecuador quedó a merced de múltiples vulnerabilidades de tipo monetarias al no contar con soberanía monetaria.

Según la opinión de varios expertos, el desempleo en el Ecuador es un fenómeno de tipo estructural, explicado principalmente por la falta de una adecuada absorción de la cada vez más creciente población económicamente activa. Una mención aparte merece el denominado desempleo coyuntural, el que se mueve conforme el ciclo económico. En una economía dolarizada en la que las acciones de política económica tienen la función de amortiguar los shocks externos, el desempleo coyuntural cobra mayor importancia.

Meta 9.3: Reducir el desempleo juvenil en 15,0%

Este indicador trata de medir el número de personas que se encuentran desempleadas, como es de conocimiento los jóvenes están más propensos a esta situación, por esto se busca reducirlo y así identificar las zonas más afectadas realizando políticas que prevengan esta situación. Según la meta en el Buen Vivir trata de alcanzar el 15%. Sin embargo, alcanzó el 10,43% en el año 2016. Esto da como resultado una reducción del índice de desempleo que es favorable para la economía del país.

Figura 3
Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)

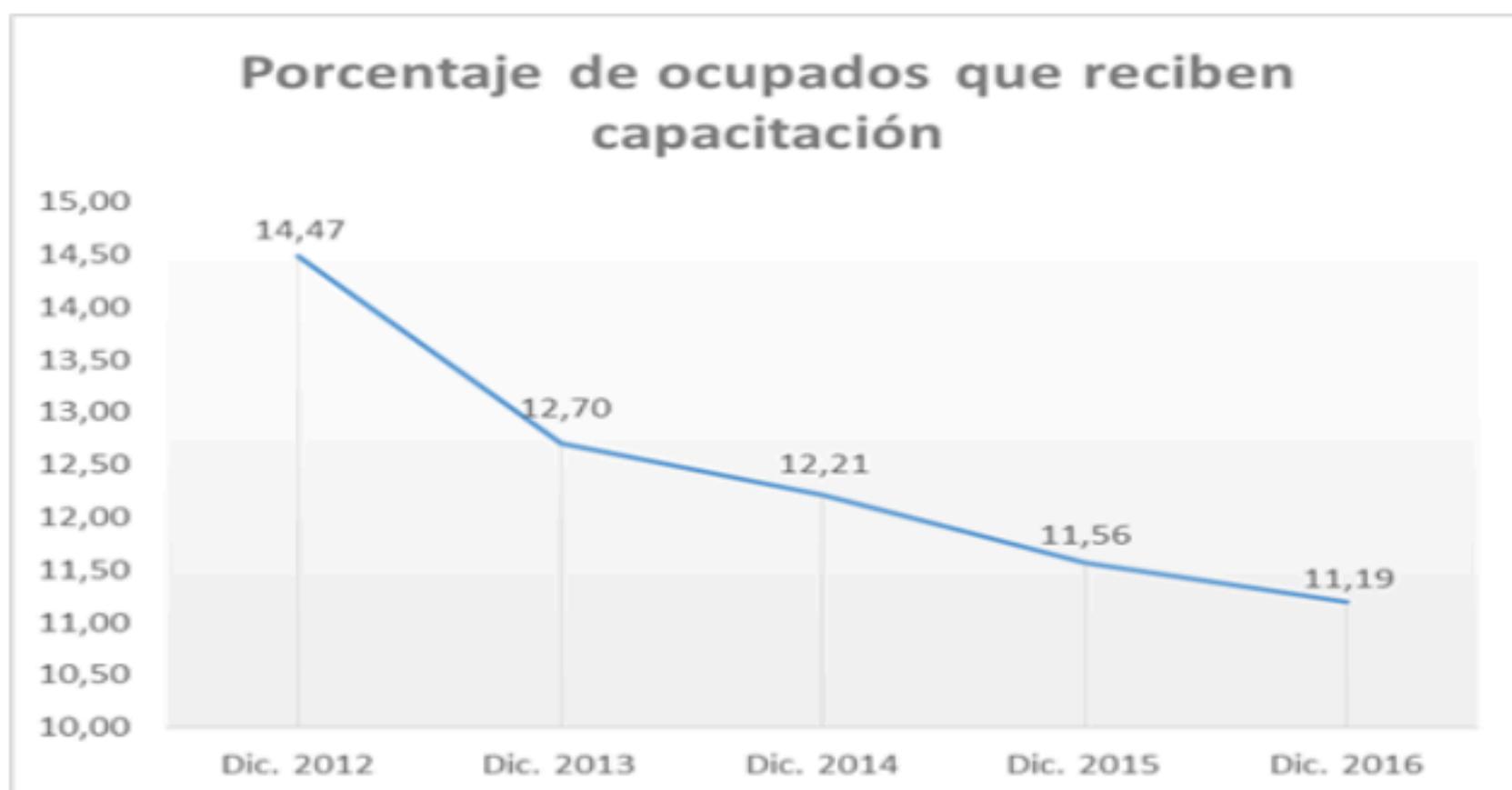


Tomado del INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

Meta 9.6: Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados

El porcentaje de personas ocupadas que reciben capacitación en el Ecuador en el año 2012 se ubicó en el 14,47%; al llegar el año 2013 este porcentaje disminuye al 12,70%. (Telégrafo, 2015) Añadió que esto "facilitará la vida del sector productivo (...)". Por ello las capacitaciones, se direccionaron a las personas que necesitaron actualizar conocimientos de estrategias laborales, sociales y productivas. Por lo tanto, en el año 2015 el índice de capacitación disminuye en el 11,56%; es así como en el año 2016 este indicador llega al 11,19%. Se observa que disminuye por el motivo de capacitar a las personas que están laborando estas son de prioridad; mientras que las personas que estudian el nivel superior se consideran capacitadas dentro del sector productivo.

Figura 4
Porcentaje de ocupados que reciben capacitación



Tomado del INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

Meta 9.7: Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%.

La PEA (Población Económicamente Activa) Entre los años 2012 - 2016 inicia con 41,41% de aportaciones en el año 2014; mientras que en el año 2015 disminuye a 44,18%. En el año 2016 este indicador disminuye a 42,11%; según "La Cámara de Comercio de Quito realizó un estudio de estas cifras y su director ejecutivo, Carlos Zaldumbide, expresó que el aumento de desafiliados se debe a la recesión económica de los últimos años y el alto costo de producir en el país".

Figura 5. Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA más de 15 años). Tomado del INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

3.2.3. La pobreza en el Ecuador

La realidad que experimentan los países latinoamericanos con respecto a la pobreza de sus habitantes ocupa un lugar preponderante en la agenda de los tomadores de decisiones de los gobiernos.

El desarrollo se convirtió en la consigna de la sociedad actual, lo cual logró que cada vez más una mayor cantidad de naciones pobres sigan subyugadas al subdesarrollo, condición que se agrava a medida que la población crece y las demandas sociales se vuelven cada vez más numerosas.

Mientras los países desarrollados acumulan riquezas de manera constante, incrementan su capital humano y capacidad tecnológica, los países sudamericanos tropiezan seguidamente con múltiples dificultades para sortear los obstáculos que le impiden alcanzar el desarrollo.

Los objetivos del desarrollo en términos generales son los de permitir a los seres humanos su interacción activa y su realización personal, es decir satisfacer plenamente sus necesidades básicas, tales como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda digna, etc. Sin dejar de lado los derechos democráticos de elegir y ser elegido, es decir participar en el juego democrático nacional.

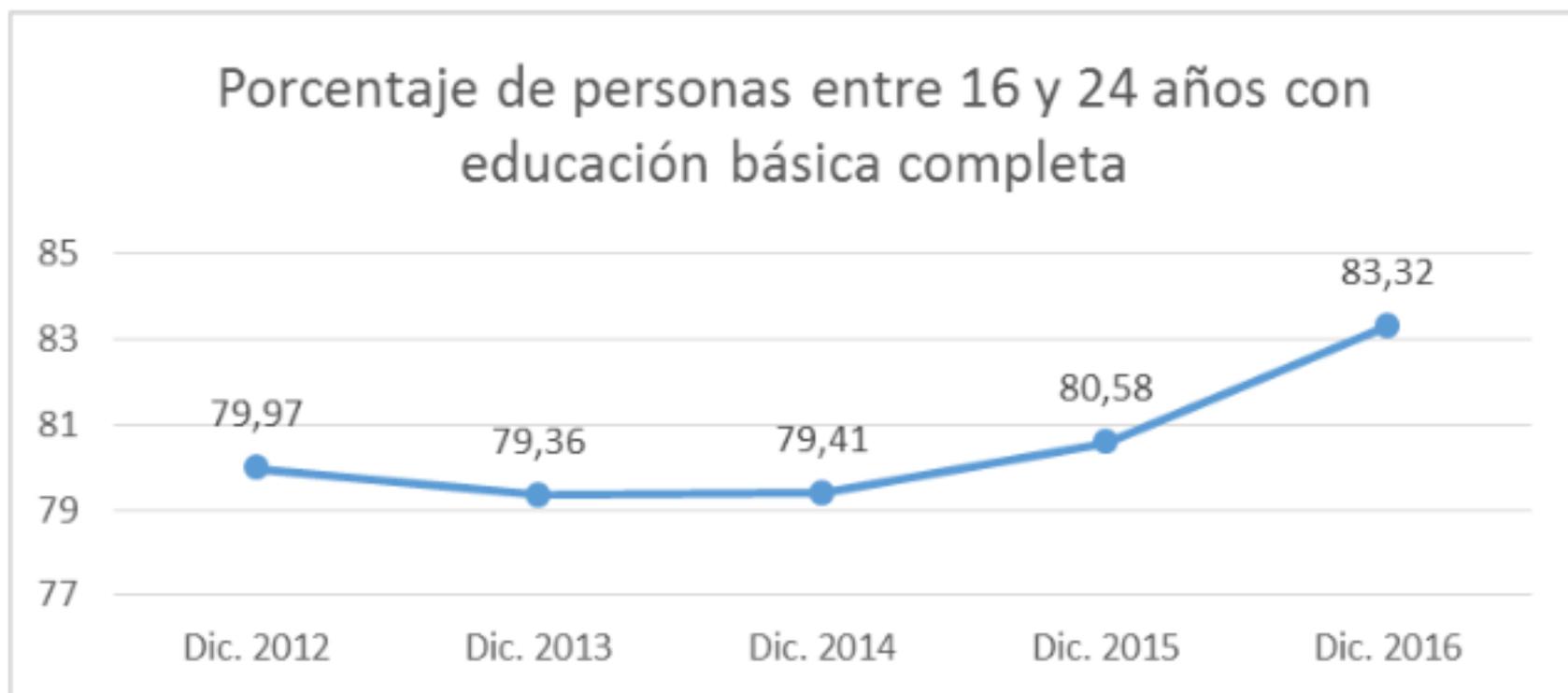
Por tanto, podemos concluir que el crecimiento económico no es suficiente para conseguir el desarrollo social. El fin vendría a ser el desarrollo económico mientras que el crecimiento económico es el medio por el cual se consigue dicho desarrollo de las capacidades. Este último es conocido comúnmente como capital humano y constituye uno de los pilares del desarrollo en el ambiente actual de la Globalización.

Después de todo lo anterior podemos afirmar que la mejora en el capital humano constituye la mejor vía para dejar a un lado la pobreza y con esto construir una sociedad con bajos índices de desigualdad.

Meta 4.1: Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%.

El número de personas matriculadas en el nivel inicial presenta aumento de manera anual. Este caso se debe al cumplimiento de los derechos de los niños en tener educación. En el año 2016, el porcentaje de educación primaria llega al 83,32% tratando de llegar a cumplir la meta propuesta por el Gobierno.

Figura 6
Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa



Tomado de INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

Meta 4.2: Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria.

El número de personas matriculas en el tercer nivel de educación superior, en el año 2012 fue de 521.424 personas mostrando un aumento en el año 2013 de 2,19%. En el año 2014, se registra un total de 538.430 personas este presenta un aumento en comparación con el año anterior, según el diario el Universo este se debe al examen que deben rendir los estudiantes conocido como "ENES" todo este proceso también está basado en las instrucciones que da la Senescyt, por medio de incentivos positivos compartidos por las instituciones de educación secundarias, así como los medios de comunicación, y las capacitaciones que brindan las instituciones privadas.

Figura 7
Número de personas matriculadas en tercer nivel de formación superior.

Número de personas matriculadas en tercer nivel de formación superior



Tomado de INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

3.3. Resultados principales de nuestro análisis comparativo

Luego de analizar los planteamientos de cada uno de los objetivos y relacionarlos con nuestras variables de interés hemos llegado a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, indicadores, las metas enunciadas no se alcanzan, lo cual nos habla de la falta de acompañamiento y seguimiento por parte de las autoridades económicas. Todo esto acompañado de los graves problemas estructurales que aquejan al Ecuador, nos dejan la impresión de que la informalidad, el desempleo y la pobreza son más bien, problemas a los que hay que atacar en el largo plazo.

Tabla 2

Cuadro comparativo de cumplimiento de las metas contrastado con los indicadores de las bases de datos estadísticas nacionales

Indicador de interés	Meta	Cumplimiento	
		SÍ	NO
Pobreza	4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%		X
	4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78,0%		X
	4.5 Aumentar en 70.000 las personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria.		X
Informalidad	9.1. Alcanzar el 55,0% de la PEA con ocupación plena		X
	9.4. Reducir la informalidad laboral al 42,0%	X	

Desempleo	9.3. Reducir el desempleo juvenil en 15,0%	X	
	9.6. Alcanzar el 21,0% de trabajadores capacitados		X
	9.7. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0%, y a nivel rural al 50,0%		X

Adaptado de INEC-ENEMDU. Elaboración: Autores

4. Conclusiones

A diferencia de otros países de América Latina, en nuestro país los cambios demográficos de la población no han tenido la influencia suficiente para explicar los cambios en la concentración de la riqueza.

La desigualdad es un fenómeno históricamente arraigado en la sociedad ecuatoriana. Desde este punto de vista, la desigualdad por un lado tiene su origen en el modo de explotación llevado a cabo durante la época colonial, es decir por la concentración de la tierra en pocas manos. Por otro lado, se tiene la influencia del proceso de industrialización que acarrió como consecuencia la urbanización y el incremento de la oferta de mano de obra no calificada. Estos 2 factores combinados trajeron como consecuencia el aumento del desempleo en el Ecuador.

En los actuales momentos existen varios factores de orden estructural que impulsan al aumento de la desigualdad de ingresos. En el largo plazo se nota que la existencia de una tendencia de largo plazo hacia el incremento de la formalidad que genera un aumento de la brecha entre los trabajadores de las ramas de producción más modernas comparada con los trabajadores del sector informal.

La reducción de los indicadores de pobreza registrados en los últimos años tiene su origen en una combinación de factores; niveles sostenidos de crecimiento económico y la aplicación de una serie de políticas de tinte redistributivo. Por el lado del crecimiento la causa principal es el aumento del consumo de los hogares ocasionado por el mayor gasto público. Los salarios reales crecieron a mayor velocidad que el promedio de la productividad laboral.

En cuanto a las políticas redistributivas podemos decir que su ampliación se tradujo en el aumento del gasto en educación, salud y en transferencias monetarias como las del Bono de Desarrollo Humano. Como consecuencia de lo anterior se dio un aumento del ingreso disponible de los hogares contrarrestando de cierta manera la caída de las exportaciones a causa de la crisis económica mundial de los años 2008-2009.

Por último, podemos afirmar que se debe iniciar un proceso exhaustivo de evaluación de las políticas públicas en la última década con la finalidad de poder realizar evaluaciones acerca de su desempeño y realizar, de ser necesario, cambios sobre la marcha que permitan corregir errores, ocasionados por la coyuntura económica

Referencias bibliográficas

Cepal. (25 de 02 de 2018). <https://www.cepal.org>. Obtenido de <https://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/7/53377/2014-SemCN-S5-MSeruzier-1.pdf>

Constitución de la Republica, 2. (25 de 02 de 2018). Oas. Obtenido de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Ecuador, C. d. (13 de 07 de 2011). Constitución de la República del Ecuador.

Ecuavisa. (29 de 03 de 2017). <http://www.ecuavisa.com>. Obtenido de <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/economia/256676-numero-afiliados-al-seguro-social-decrecio-ultimos-tres-anos>

Expreso. (25 de 02 de 25). <http://www.expreso.ec>. Obtenido de <http://www.expreso.ec/economia/el-desempleo-desafilia-del-iess-a-187-154-personas-LL1195094>

Ilo.org. (25 de 02 de 2018). <http://www.ilo.org>. Obtenido de Promover el empleo, proteger a las personas: <http://www.ilo.org/global/standards/lang--es/index.htm>

Ilo.org. (25 de 02 de 2018). <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>. Obtenido de <http://www.ilo.org>

Kevin Jiménez, u. d.-S. (25 de 02 de 2018). <http://www.planificacion.gob.ec>. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/se-socializa-el-nuevo-plan-para-el-buen-vivir-2013-2017-en-zamora-chinchipe/>

Líderes, R. (25 de 02 de 2018). <http://www.revistalideres.ec>. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/informalidad-laboral-condicion-ecuador.html>

Senplades, 2. (. (25 de 02 de 2018). <http://www.planificacion.gob.ec>. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

Telégrafo, E. (18 de 04 de 2015). <https://www.eltelegrafo.com.ec>. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/gobierno-impulsa-capacitacion-de-trabajadores-para-desarrollar-competencias-laborales>

-
1. Ecos. MsC. Docente Universidad de Guayaquil. Email: marina.merof@ug.edu.ec
 2. Econ. MSc. Docente Universidad de Guayaquil. Email: byron.ramirez@ug.edu.ec
 3. CPA. MTF. Docente Universidad de Guayaquil. Email: patricia.espinozap@ug.edu.ec
-

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 39 (Nº 32) Año 2018

[Índice]

[En caso de encontrar un error en esta página notificar a [webmaster](#)]

©2018. revistaESPACIOS.com • ®Derechos Reservados